



Perfil Ingresos CIC Fortalecimiento i+D+i 2022

Datos de Contacto

1 – Nombre/s

Miriam

2 – Apellido/s

Abascal

3 – Domicilio

Ricardo Rojas 8349

4 – Teléfono

03516996084

5 – E-mail

miriamabascal@up.edu.ar

6 – Horario de contacto

8 a 16h

Perfil

1 – Gran área del conocimiento

KS - Ciencias Sociales y Humanidades

2 – Categoría

I01 - ASISTENTE

3 – Institución

UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA

4 – Justificación para su incorporación

La Universidad Provincial de Córdoba (UPC) se propone fortalecer las capacidades de I+D+i mediante la propuesta de una nueva línea de investigación complementaria a otras ya existentes en la Facultad de Educación y Salud (FES). Se plantea el estudio de Juventudes, formación para el trabajo y desigualdades socioeducativas en la provincia de Córdoba que, desde los principios rectores de la UPC, busca fomentar el desarrollo de la investigación aplicada con perspectiva territorial y prioriza transferir conocimientos y formación a las regiones que integran la provincia de Córdoba. Se espera que la inserción del investigador o de la investigadora CIC-CONICET contribuya a: a) la investigación interdisciplinar en una universidad que cuenta con escasos cargos de investigadores, su vinculación con las líneas temáticas existentes en la FES y/o con alguno de los 15 equipos de investigación de reciente formación vigentes b) la producción de conocimiento que retroalimente a las 4 carreras de grado que abordan temáticas sustantivas sobre las juventudes, como así también a una carrera de posgrado existente y a proyectos extensionistas; c) la integración a un equipo que genere la propuesta académica de una futura carrera de posgrado afin a esta nueva línea de investigación; d) la formación de recursos humanos en posgrado; e) la publicación del conocimiento producido en medios académicos y de divulgación social y) la proyección de redes interinstitucionales de investigación.

5 – Indique si se trata de una línea existente en la institución

No

6 – Título de la Línea de Investigación

Juventudes, formación para el trabajo y desigualdades socioeducativas en la provincia de Córdoba

7 – Breve descripción de la línea de investigación

El abordaje de la formación para el trabajo dirigido a las juventudes requiere de un análisis multidimensional de las transformaciones en el mundo del trabajo, en el diseño de las políticas educativas, en la formación profesional y en la promoción del empleo orientadas a intervenir en los procesos de inserción laboral juvenil; como así también en la articulación entre actores, organismos del estado e instituciones de diversos sectores involucrados. Las persistentes situaciones de desigualdad educativa y exclusión socioeconómica que caracterizan a los territorios del interior de Argentina y a las diversas regiones que integran la provincia de Córdoba, hace necesario el estudio de las oportunidades de formación para el trabajo y su vinculación con las primeras inserciones laborales a las que acceden o no ciertos grupos prioritarios dentro de la población juvenil. Específicamente, las y los jóvenes cuyas vidas están signadas por condiciones dispares en el ejercicio de los derechos educativos y laborales, atravesadas por las

interseccionalidades que devienen del origen social, de la situación de discapacidad y de género. Se propone entonces que esta línea de investigación problematice cuestiones referidas a la implementación y el alcance de diversas acciones programáticas dirigidas a la formación para el trabajo de la población juvenil que surgen del desarrollo de políticas del sector público nacional, provincial y/o municipal, en articulación con redes de instituciones, organismos sociales y el sector productivo. Además, resulta central que en las propuestas se aborden la interrelación de temáticas referidas a: a) el estudio de políticas de formación para el trabajo donde la inclusión social y la educación de jóvenes constituyan ejes claves; b) el estudio de las prácticas profesionalizantes en el nivel secundario, en sus diversas modalidades, como espacio para el mejoramiento del aprendizaje de los jóvenes para la inserción en el mercado laboral formal; y c) el estudio de acciones de apoyo a la inserción laboral y/o a la generación de emprendimientos para el ingreso al mundo laboral de las juventudes.

8 – ¿Ya solicitó esta línea de investigación en convocatorias anteriores?

No

9 – Perfil del investigador

Postulante con título de doctorado en algunas de las disciplinas específicas del área de las Ciencias Sociales y Humanidades, preferentemente en Ciencias de la Educación. Con antecedentes en el estudio de las juventudes y la educación, específicamente en la formación para el trabajo. Es de particular relevancia para el desarrollo de la línea contar con el manejo de metodologías de investigación cuantitativas y cualitativas. Así, se espera que la formación y el proyecto del/la postulante incrementen las competencias de investigación hoy existentes en esta unidad académica, aportadas por 3 investigadores asistentes CIC-CONICET, 2 con formación sociológica y 1 en comunicación y semiótica. Asimismo, complementen los objetos de conocimiento micro que los equipos de investigación de reciente formación vigentes abordan en relación a las juventudes en situación de discapacidad y de vulnerabilidad social. En este sentido, se demanda que el/la investigador/a tenga disponibilidad a integrar equipos con docentes investigadores de esta Facultad involucrados en la formación de profesionales que intervienen en equipos técnicos con funciones de acompañamiento en las trayectorias educativas y laborales de jóvenes en instituciones educativas formales y sus diversas modalidades, en organizaciones sociales, en espacios comunitarios; como así también en el asesoramiento del cumplimiento efectivo de los derechos de la población juvenil prioritaria. Específicamente, en las profesiones de Psicopedagogía, Psicomotricidad, Educación Especial y Pedagogía Social.

10 – Unidad

FACULTAD DE EDUCACION Y SALUD

11 – Económicos

La Secretaría de Posgrado e Investigación de la Universidad Provincial de Córdoba tiene consolidados convenios con distintos organismos de Ciencia y Técnica que generan convocatorias periódicas para el financiamiento de proyectos de investigación. En este marco, con la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (Agencia I+D+i) se concretó el PICTO asociativo Córdoba 2022, a través del Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCyT) (res. n° 56/22). Asimismo, participa de convocatorias regionales generadas por el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la provincia de Córdoba, como es Jóvenes en Ciencia. Y, además, conforma la Red de Universidades Provinciales desde donde se sostiene el financiamiento de proyectos de investigación interinstitucionales. Esta universidad es miembro de CLACSO, lo que potencia las posibilidades de integrar grupos de trabajo regionales, la participación en ediciones colaborativas de publicaciones junto a la propia editorial de la UPC o su revista científica Investiga +. Además, cuenta con un repositorio institucional que permite la visibilización y difusión de las producciones científicas de sus investigadores. La Secretaría de Posgrado e Investigación de la Facultad de Educación y Salud prevé la gestión y provisión de insumos de oficina como resmas de papel y tóner, la suscripción a bases de datos especializadas y compra de bibliografía con fondos propios de la universidad.

12 – Humanos

La Secretaría de Posgrado e Investigación de FES UPC cuenta con un equipo de gestión integrado por secretaria y asistentes técnicos. A la par, el trabajo del cargo del/la investigador/a se plantea vincular con: dos investigadores asistentes CIC-CONICET designados y 1 (una) investigadora que ingresó con beca posdoctoral extraordinaria hasta su designación en el 2023. Un (1) becario de la convocatoria EVC CIN 2022, estudiantes avanzados de formación de grado con funciones en la realización de tareas de campo y en el procesamiento de la información. Dos (2) graduados, adscriptos en proyectos de investigación y de extensión para la realización de tareas de relevamiento documental y bibliográfico. Un (1) asesor en escritura académica. Quince (15) equipos de investigación, de los cuales 3 (tres) se ligan a temáticas sobre las juventudes en situación de vulnerabilidad social y discapacidad, por lo tanto, aportarán a la discusión teórica epistemológica y a la vinculación con los diversos contextos. Una carrera de posgrado Especialización en Intervenciones Socioeducativas en Infancias Tempranas, que permitirá la interacción con un plantel docente de reconocida trayectoria nacional y latinoamericana en abordajes sociales y educativos con la población prioritaria. La vinculación con el Programa Integral de Accesibilidad de la UPC, conformado por un equipo profesional interdisciplinario que gestiona acciones de mejora de las condiciones institucionales, sistemas de apoyos e intervención para el acompañamiento de trayectorias educativas y laborales de personas en situación de discapacidad, como así también la permanente relación con redes nacionales que generan lineamientos políticos y de gestión en este campo temático (la Red Interuniversitaria de Discapacidad perteneciente al CIN y la Red Latinoamericana de Discapacidad).

13 – Equipamientos y estructura edilicia disponible

La FES UPC cuenta con equipamiento e infraestructura edilicia adecuada para el desarrollo de la línea de trabajo: Sala de trabajo para el/la investigador/a y becarios/as equipada con acceso a internet. Sala de reunión equipada con cañón de proyección y equipo de sonido. Un aula destinada a posgrado. Cámara Gesell equipada. Biblioteca institucional con más de 8700 registros en base de datos y con acuerdos interbibliotecarios en la provincia de Córdoba. Aula TIC provista de 20 computadoras de escritorio adquiridas en el año 2017 y 20 netbooks de uso diario. Equipamiento informático: computadoras de escritorio, computadoras portátiles, estilo notebook. Impresora blanco y negro/color.

14 – Eventuales cargos docentes y dedicación prevista para el investigador que se incorpore

En caso que el/la investigador/a seleccionado/a no cuente con cargo docente en la unidad académica, se le comunicará sobre las convocatorias docentes afines a su titulación para postularse y concursar.

15 – Facilidades de vivienda para quienes se relocalicen

No se ofrece vivienda.

16 – Otras facilidades no mencionadas en los puntos anteriores

Existen en FES UPC diversos convenios de cooperación interinstitucional que se aportan como parte de las condiciones posibilitadoras para el desarrollo de las investigaciones del/la postulante, convenios marcos con los distintos ministerios de la provincia de Córdoba: Educación (Res. 16/13), Ciencia y Tecnología (Res. 38/13), Salud (Res. 09/13), Justicia y Derechos Humanos (Res. 109/16). A la vez que se desprenden convenios con fines específicos con distintas dependencias de estos ministerios: Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (Res. 020/16), Dirección General de Educación, Dirección de Educación Especial y Hospitalaria, Maternidad e Infancia, Secretaría de Rehabilitación e Inclusión y Secretaría de Derechos Humanos del Gobierno de la Provincia de Córdoba (Res. 43/19). Convenios marcos con distintas universidades: Universidad de Comagüey (Res. 41/18), Universidad Nacional de Ecuador (Res. 202/18), Universidad Nacional de Córdoba (Res. 013/16), Universidad Nacional de Villa María (Res. 61/18), Universidad Católica de Córdoba (Res. 010/16), Universidad Autónoma de Entre Ríos (Res. 175/14) y Universidad Nacional de San Juan (Res. 209/18), entre otros.

DECLARACION JURADA

Declaro que los datos a transmitir son correctos y completos, y que he confeccionado el archivo digital en carácter de Declaración Jurada, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.